

Barrera de aire

1. *Resumen.*

La innovación se refiere a la creación de una barrera artificial que protege a las personas contra el contagio por patógenos presentes en el aire.

Se trata de crear una corriente de aire artificial que evita que los patógenos presentes en el aire contagien a las personas cercanas al portador del contagio. La barrera de aire protectora sea crea mediante un equipo que consta de turbina eléctrica que succiona el aire y lo pone en movimiento en la dirección adecuada para evitar el contagio complementado con un filtro de aire, resultado de la combinación estratégica de recursos ya conocidos, a saber, luz ultra violeta germicida, filtro de papel y filtro de carbón activado, diseñado con el objetivo de capturar el aire puesto en movimiento por la respiración, la tos o los estornudos de personas contaminadas con algún micro-organismo patógeno transmisible por el aire, eficaz en lugares cerrados o con relativa aglomeración de personas.

La luz Ultra Violeta U.V. como agente germicida no se ha usado para purificar el aire en movimiento debido a la necesidad de un tiempo mínimo de acción de la UV que antes de esta innovación no se había intentado para el aire en movimiento. Además, la UV puede producir daños en los ojos y en la piel, cuando se exponen sin protección a su radiación.

Esta innovación crea la barrera protectora y extermina los patógenos en el aire en movimiento y no hace daño a la piel ni a los ojos de personas presentes durante el funcionamiento del equipo.